

A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Enric Bataller i Ruiz (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

En el Congreso, a 28 de septiembre de 2016.

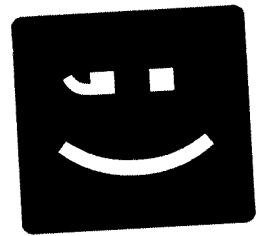
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea ha exigido a España medidas urgentes contra un fraude alimentario con atún adulterado que podría haber intoxicado a cientos de personas en varios países de la Unión. En lo que va de año van 171 afectados.

La Comisión Europea (CE) ha pedido a las autoridades españolas “aclarar con urgencia” las medidas tomadas en el ámbito estatal para hacer frente y detener el fraude del atún, además de activar la Red de Fraude Alimentario de la Unión Europea para garantizar el intercambio de información entre los Estados Miembros. Por otro lado, también la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha solicitado que cualquier fraude alimentario se castigue con sanciones y que se publique el nombre de los elaboradores, importadores y establecimientos implicados en él.

Por todo esto, presentamos al Gobierno las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito:**

1. ¿Cuál ha sido el número total de casos detectados, los nombres de las empresas implicadas que siguen este tipo de prácticas fraudulentas, así como los protocolos específicos que se han puesto en marcha desde el Gobierno central?
2. ¿Qué medidas se han tomado en el ámbito estatal para hacer frente y detener el “fraude del atún”?



3. ¿ Qué medidas se les ha pedido a las autoridades autonómicas y municipales para garantizar el «control del fraude y el control del mercado» del atún fresco?

Enric Bataller i Ruiz
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO